

## EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP

### UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS



Unidad de Negocio  
**Sucumbíos**

### INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

#### PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE:

“BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003; FISCALIZADOR ELECTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA”.

NUEVA LOJA, DICIEMBRE 2025

## DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

### OBJETO DE CONTRATACIÓN:

**“BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003; FISCALIZADOR ELECTRICO PARA LA REPOТЕNCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA”**

### Antecedentes:

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, a través de sus Unidades de Negocio, tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía eléctrica en el territorio nacional, contribuyendo al desarrollo del sector eléctrico mediante la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos propios y con el apoyo de organismos multilaterales.

En este contexto, la Unidad de Negocio Sucumbíos ejecuta el proyecto “Repotenciación de la Subestación Shushufindi 16/20 MVA”, el cual forma parte del Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano – BID VI, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Dada la complejidad técnica del proyecto y la necesidad de asegurar el cumplimiento del diseño definitivo aprobado, las especificaciones técnicas, el cronograma contractual y la normativa eléctrica vigente, resulta necesario contratar los servicios de un Fiscalizador Eléctrico especializado, bajo la modalidad de Selección de Consultores Individuales (3CV), de conformidad con las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo establecidas en la normativa GN-2350-15.

### 1. Estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial:

#### 1.1 Análisis del servicio a ser adquirido.

El servicio a contratar corresponde a una consultoría de fiscalización eléctrica, cuyo objeto es ejercer el control técnico permanente, integral y documentado de la ejecución del componente eléctrico del proyecto de repotenciación de la Subestación Shushufindi 16/20 MVA.

La fiscalización eléctrica comprende la supervisión del suministro, montaje electromecánico, instalación, configuración, pruebas, integración y puesta en servicio de equipos primarios y secundarios de subestación, sistemas de protección, control, medición y su integración al sistema SCADA institucional.

Este tipo de consultoría requiere un alto nivel de especialización técnica, experiencia comprobada en subestaciones de media y alta tensión ( $\geq 69$  kV) y conocimiento de normativa eléctrica, procedimientos institucionales de CNEL EP y lineamientos del BID.

#### 1.2 Características técnicas.

Coordinar y desarrollar las actividades de planificación, programación, ejecución, seguimiento y liquidación de proyectos del Programa de Renovación y Repotenciación del Sector Eléctrico (BID VI), cumpliendo con las obligaciones que establece el debido proceso de acuerdo con los procedimientos de contratación aplicables, políticas y procedimientos internos de CNEL EP y normas de control interno vigente para entidades públicas.

Garantizar que la actividad sea ejecutada dentro del alcance, cronograma, costo y calidad específicos, mediante inspecciones continuas en el sitio del proyecto, reuniones con el contratista, informes periódicos al Administrador del contrato de obra, informes periódicos al Administrador de su consultoría, resolución de problemas e inconvenientes, aprobación del personal, equipos, herramientas del contratista, pruebas o constancia de certificaciones de calidad comprueben las especificaciones técnicas de los materiales, medición de tiempos y validación de la calidad de los trabajos y entrega de los reportes parciales y total del Plan de adquisiciones.



La consultoría contará con un tiempo de **390 (Trecientos noventa días)**.

### 1.3 Origen (nacional, importado o ambos)

Origen del Bien y/o servicio. (Marcar con una X la que corresponde):

- |                        |          |
|------------------------|----------|
| • Nacional             | ...X.... |
| • Importado            | .....    |
| • Nacional e Importado | .....    |

La ejecución de la actividad se realizará en el país Ecuador, específicamente en la provincia de Sucumbíos.

### 1.4 Facilidad de adquisición en el mercado

Para determinar la facilidad de contratación en el mercado del presente proceso de “**BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003; FISCALIZADOR ELECTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA**” se ha considerado:

En este sentido, se puede determinar que la facilidad de adquisición en el mercado es alta, al tratarse de una comparación de hojas de vida que será lanzada a nivel nacional con políticas del programa de inversión BID PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ECUATORIANO - BID VI donde todos los proveedores son elegibles a excepción de lo descrito en las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) En su ítem de Elegibilidad y su ítem de Prácticas Prohibidas descritas en la Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

### 1.5 Número de oferentes

En concordancia con las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo No. GN-2350-15 sobre contratación de consultores, para el efecto del presente proceso se utilizará el método de Selección de Consultores Individuales. Este método indica que, se pueden seleccionar a los consultores sobre la base de la comparación de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan manifestado interés en el trabajo.

- |             |        |
|-------------|--------|
| • De 1 a 5  | .....  |
| • De 6 a 10 | ...X.. |
| • Más de 11 | .....  |

## 1.6 Riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares

Las ofertas por el servicio de coordinador deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda, por lo tanto, no hay riesgo cambiario.

## 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados

Proceso de código JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-FI-008, correspondiente al CONTRATO JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-FI-008 con objeto STE CONTRATACION PARA FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA DE REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN PECHICHE GD". Por el valor de USD.43.750,00 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA. Con un plazo de 300 Días calendario.

cnelep.gob.ec/portfolio-item/bid-ii-santa-elena/

▼ **JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-FI-008**

**ETAPA PREPARATORIA**

- [Verificación en el PAC](#)
- [Certificación presupuestaria](#)
- [Informe de selección](#)
- [Término de Referencia](#)
- [Autorización de Inicio](#)
- [Resolución de Inicio](#)

**ETAPA PRECONTRACTUAL**

- [Invitaciones](#)
- [Acta de preguntas y aclaraciones](#)
- [Acta de Apertura](#)
- [Informe de Evaluación](#)
- [Resolución de Adjudicación](#)

**ETAPA CONTRACTUAL**

- [Contrato](#)

Proceso de código JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-FI-010, correspondiente al CONTRATO JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-FI-010 con objeto "STE CONTRATACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN ELECTRICA DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN SAN LORENZO DEL MATE GD". Por el valor de USD. 42.767,13 (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA. Con un plazo de 300 Días calendario.

## JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-FI-010

**ETAPA PREPARATORIA**

- [Verificación en el PAC](#)
- [Certificación presupuestaria](#)
- [Informe de selección](#)
- [Término de referencia](#)
- [Autorización de Inicio](#)
- [Resolución de Inicio](#)

**ETAPA PRECONTRACTUAL**

- [Invitaciones](#)
- [Acta de preguntas y aclaraciones](#)
- [Acta de Apertura](#)
- [Informe de Evaluación](#)
- [Resolución de Adjudicación](#)

**ETAPA CONTRACTUAL**

- [Contrato](#)

**3. Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir realizar el análisis a precios actuales.**

Índice de Inflación:

Dado los procesos similares: JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-FI-008 con CONTRATO JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-FI-008 Adjudicado al Ing. JUAN BERMÚDEZ ANDRADE el 19 de septiembre de 2023; el proceso JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-FI-010, correspondiente al CONTRATO JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-FI-010 Adjudicado al Ing. JONATHAN MONCADA LEÓN el 15 de septiembre del 2023, se procede a actualizar el presupuesto referencial del servicio a contratar con la inflación mensual y anual presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Información obtenida de la página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (<https://www.ecuadorencifras.gob.ec//indice-de-precios-al-consumidor/>).

Año	Mes	Índice	Inflación Mensual	Inflación Anual	Inflación Acumulada	Inflación Acumulada para cálculo
2023	Enero	110,36	0,12%	3,12%	0,12%	<b>NO APLICA</b>
2023	Febrero	110,38	0,02%	2,90%	0,14%	<b>NO APLICA</b>
2023	Marzo	110,45	0,06%	2,85%	0,20%	<b>NO APLICA</b>
2023	Abril	110,67	0,20%	2,44%	0,40%	<b>NO APLICA</b>
2023	Mayo	110,77	0,09%	1,97%	0,49%	<b>NO APLICA</b>
2023	Junio	111,18	0,37%	1,69%	0,87%	<b>NO APLICA</b>
2023	Julio	111,78	0,54%	2,07%	1,41%	<b>NO APLICA</b>
2023	Agosto	112,34	0,50%	2,56%	1,92%	<b>NO APLICA</b>
2023	Septiembre	112,39	0,04%	2,23%	1,96%	<b>2,12%</b>
2023	Octubre	112,19	-0,18%	1,93%	1,78%	<b>2,08%</b>
2023	Noviembre	111,74	-0,40%	1,53%	1,37%	<b>2,26%</b>
2023	Diciembre	111,72	-0,02%	1,35%	1,35%	<b>2,66%</b>
2024	Enero	111,86	0,13%	1,35%	0,13%	<b>2,68%</b>
2024	Febrero	111,96	0,09%	1,43%	0,22%	<b>2,55%</b>
2024	Marzo	112,28	0,29%	1,66%	0,51%	<b>2,46%</b>
2024	Abril	113,71	1,27%	2,75%	1,79%	<b>2,17%</b>
2024	Mayo	113,58	-0,12%	2,53%	1,67%	<b>0,90%</b>
2024	Junio	112,49	-0,95%	1,18%	0,70%	<b>1,02%</b>
2024	Julio	113,54	0,93%	1,57%	1,63%	<b>1,97%</b>
2024	Agosto	113,79	0,22%	1,28%	1,85%	<b>1,04%</b>
2024	Septiembre	113,99	0,18%	1,42%	2,03%	<b>0,82%</b>
2024	Octubre	113,72	-0,24%	1,36%	1,79%	<b>0,64%</b>
2024	Noviembre	113,42	-0,26%	1,51%	1,53%	<b>0,88%</b>
2024	Diciembre	112,31	-0,99%	0,53%	0,53%	<b>1,14%</b>
2025	Enero	112,14	-0,15%	0,26%	-0,15%	<b>2,13%</b>
2025	Febrero	112,24	0,09%	0,25%	-0,06%	<b>2,28%</b>
2025	Marzo	112,63	0,35%	0,31%	0,29%	<b>2,19%</b>
2025	Abril	112,93	0,27%	-0,69%	0,55%	<b>1,84%</b>
2025	Mayo	114,10	1,03%	0,46%	1,59%	<b>1,57%</b>
2025	Junio	114,16	0,06%	1,48%	1,65%	<b>0,54%</b>
2025	Julio	114,36	0,17%	0,72%	1,83%	<b>0,48%</b>
2025	Agosto	114,71	0,31%	0,81%	2,14%	<b>0,31%</b>



CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

<b>Descripción del Objeto Contractual / Items</b>	BID-EC-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-002 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA										
<b>CPC N°</b>	839900113										
<b>Código Procedimiento</b>											
FI-008	CNEL EP UN STE	2023	Septiembre	0,02120	145,83	148,92160					
FI-010	CNEL EP UN STE	2023	Septiembre	0,02120	142,55	145,57206					
<b>Valor Unitario Promedio</b>		147,24683									
<b>Valor Unitario Más Alto</b>		148,92160									
<b>Valor Unitario Más Bajo</b>		145,57206									
<b>Fuente Inflación utilizada:</b> <a href="http://www.ecuadorencifras.gob.ec">www.ecuadorencifras.gob.ec</a>											
Actualizada a septiembre 2025											
<b>NOTA:</b> Recuerde que debe verificar que el último mes tomado en cuenta en la actualización del presupuesto referencial sea el último mes reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC en el siguiente link: <a href="http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor">http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor</a>											

#### 4. Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes.

No existen servicios sustitutos más eficientes para esta contratación, debido a que la coordinación se cumplirá mediante las características técnicas básicas homologadas para cualquier contrato.

#### 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar.

Para el proceso BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003; FISCALIZADOR ELECTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA, se solicitó cotizaciones a varios proveedores mediante correo institucional zimbra, para el servicios profesional de consultoría, a dicha solicitud respondieron solo 1 cotización.

A continuación, se muestra las solicitudes de cotizaciones enviadas por correo;

## • Solicitud 1

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias Buscar Cotizaciones

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam Acciones

**Cotizaciones**

De: SUC Luis Alfredo Carpio Celi  
Para: psd proyectos  
CC: christian lopez

Formato de Cot...ción electrica.xlsx (35,2 KB) Descargar | Maletín | Eliminar  
Formato de Cot...lización Civil.xlsx (35,3 KB) Descargar | Maletín | Eliminar  
Descargar todos los archivos adjuntos  
Eliminar todos los archivos adjuntos

18 de Noviembre de 2025 09:56

Estimado ingeniero reciba un cordial saludo.

Por favor solicito su ayuda con la siguiente actualización de la cotización

Se solicita de la manera más cordial nos ayude con la cotización para los procesos FISCALIZADOR ELECTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA, Y FISCALIZADOR CIVIL PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA cuya vigencia sea de 90 días.

En este sentido, se solicita, de manera atenta, que las proformas sean actualizadas y entregadas hasta el **21 de noviembre** del presente año.

Se adjunta formato de cotización en la cual se solicita el desglose desagregado por profesional a intervenir, como se indica en el archivo adjunto.

**Nota:**

1. Se adjunta modelo de cotización esperada formato excel.
2. En cada archivo de Excel están 2 hojas por favor completar convertir en un archivo pdf y firmar..

## • Solicitud 2

Fwd: Cotización "BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA"."

18 de Noviembre de 2025 16:12

De: SUC Luis Alfredo Carpio Celi  
Para: energyonlago

Formato de Cot...ción electrica.xlsx (35,2 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Estimado Ingeniero:

Por medio de la presente, me permito solicitarle, de la manera más atenta, su colaboración con la elaboración y envío de una **cotización** correspondiente al proceso:

**BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA".**

La cotización debe incluir la siguiente información:

- Cliente: CNEL EP SUCUMBÍOS
- RUC: 0968599020001
- Nombre del proceso: **ID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003**
- Fecha de emisión
- Fecha de vigencia
- Nombre del consultor o proveedor
- Dirección

**Nota:**

1. La recepción de la documentación solicitada se realizará por este mismo medio, con plazo máximo hasta el viernes **19 de noviembre** de 2025 a las 12:00.
2. Se adjunta modelo de cotización esperada formato excel.
3. En cada archivo de Excel están 2 hojas por favor completar convertir en un archivo pdf y firmar.

## • Solicitud 3

Cotización "BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA"."

18 de Noviembre de 2025 16:03

De: SUC Luis Alfredo Carpio Celi  
Para: alfredobebes21

Formato de Cot...ción electrica.xlsx (35,2 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Estimado Ingeniero:

Por medio de la presente, me permito solicitarle, de la manera más atenta, su colaboración con la elaboración y envío de una **cotización** correspondiente al proceso:

**BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA".**

La cotización debe incluir la siguiente información:

- Cliente: CNEL EP SUCUMBÍOS
- RUC: 0968599020001
- Nombre del proceso: **ID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003**
- Fecha de emisión
- Fecha de vigencia
- Nombre del consultor o proveedor
- Dirección

**Nota:**

1. La recepción de la documentación solicitada se realizará por este mismo medio, con plazo máximo hasta el viernes **19 de noviembre** de 2025 a las 12:00.
2. Se adjunta modelo de cotización esperada formato excel.
3. En cada archivo de Excel están 2 hojas por favor completar convertir en un archivo pdf y firmar.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Posterior de solicitar las cotizaciones solo se recibió 1 cotización que se muestra a continuación:

Zimbra: <https://mail.cnel.gob.ec/h/printmessage?id=7972&tz=America/Bogota...>

**Zimbra:** [luis.carpio@cnel.gob.ec](mailto:luis.carpio@cnel.gob.ec)

---

**Fwd: Cotización "BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA". "**

---

**De :** ENERGY ON <[energyonlago@gmail.com](mailto:energyonlago@gmail.com)> mar, 18 de nov de 2025 18:23  
**Asunto :** Fwd: Cotización "BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA". "  
**Para :** luis carpio <[luis.carpio@cnel.gob.ec](mailto:luis.carpio@cnel.gob.ec)>

Estimado Ing.

Adjunto cotización correspondiente al proceso: **BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA**" para su revisión y aprobación

---

Saludos Cordiales



----- Forwarded message -----  
**De:** SUC Luis Alfredo Carpio Celi <[luis.carpio@cnel.gob.ec](mailto:luis.carpio@cnel.gob.ec)>  
**Date:** mar, 18 nov 2025 a la(s) 4:12 p.m.  
**Subject:** Fwd: Cotización "BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA". "  
**To:** [energyonlago@gmail.com](mailto:energyonlago@gmail.com)

Estimado Ingeniero:

Por medio de la presente, me permito solicitarle, de la manera más atenta, su colaboración con la elaboración y envío de una **cotización** correspondiente al proceso:

**BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA".**

La cotización debe incluir la siguiente información:



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Corporación Nacional  
de Electricidad - CNEL EP



**CNEL EP - SUCUMBÍOS  
ANÁLISIS DE PRECIOS**

COTIZACIÓN Nro: 0003

NOMBRE:	Ing. Walter Caicedo				
RUC:	1803995438001				
TIT:	992345257				
Dirección:	LORETO				
PARA:	CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS SUCUMBÍOS				
RUC:	0968599020001				
DIRECCIÓN:	Nueva Loja, Av. 20 de Junio y Venezuela				
FECHA DE EMISIÓN	martes, 18 de noviembre de 2025				
FECHA DE VIGENCIA	120 días a partir de la fecha de entrega de la presente proforma				
CÓDIGO CPC	839900113			PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍA): 390	
OBJETO	BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOТЕNCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA				
Item	Código	Descripción	Un.	Cantidad	Valor Día
					\$108,06
1	839900113	<b>COSTOS DIRECTOS</b>			
1.1		<b>RENUMERACIONES</b>			\$35,00
		Ingeniero civil o arquitecto (Incluye todas las acciones necesarias para llevar a cabo la Consultoría)	U	1	\$35,00
1.2		<b>BENEFICIOS Y CARGAS SOCIALES</b>			\$11,56
		Seguridad social (se considera la cantidad de 1 persona)	U	1	\$ 6,08
		Decimos Tercero (Bono Navideño) (se considera la cantidad de 1 persona)	U	1	\$ 4,17
		Decimo Cuarto (Bono Escolar) (se considera la cantidad de 1 persona)	U	1	\$ 1,31
		Vacaciones (se considera la cantidad de 1 persona)	U	1	\$0,00
1.3		<b>VIAJES Y VIATICOS</b>			\$1,00
		Movilización de personal (Incluye la movilización desde la obra a las oficinas, viaje de ida y vuelta)	U	1	\$1,00
		Hospedaje Hotel, lugares de alojamiento	U	1	\$0,00
1.4		<b>SUBCONTRATOS Y SERVICIOS VARIOS</b>			\$9,00
		Servicios de alimentación (Incluye alimentación por persona)	U	1	\$9,00
		Contratos de arrendamiento de equipos Herramientas varias	U	1	\$0,00
1.5		<b>ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES DE VEHICULOS</b>			\$48,00
		Arrendamiento de vehículos	U	1	\$40,00
		Arrendamiento de espacio de trabajo (oficina o lugar de descanso en la obra, incluye servicios básicos)	U	1	\$8,00
1.6		<b>ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES DE EQUIPOS E INSTALACIONES</b>			\$1,00
		Equipos de computación (Incluye computadoras portátiles y de mesa, impresora, escaner y demás)	U	1	\$ 0,25
		Equipos de geolocalización (Incluye equipos GPS, Recorridos de uso de GPS)	U	1	\$ 0,25
		Equipos de Fotografía (Incluye cámara fotográfica y accesorios)	U	1	\$ 0,25
		Equipos de Consultoría (Incluye EPP, Ropa de trabajo)	U	1	\$0,25
1.7		<b>SUMINISTROS Y MATERIALES</b>			\$1,50
		Suministros de Oficina (Incluye Hojas, Carpetas, Folders, CD's, Estuches)	U	1	\$ 1,50
1.8		<b>REPRODUCCIONES, EDICIONES Y PUBLICACIONES</b>			\$1,00
		Reproducción de material de respaldo (Impresión, informes, actas y demás)	U	1	\$1,00
2		<b>COSTOS INDIRECTOS</b>			\$0,00
2.1		Servicios varios	U	1	\$0,00

**BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA**

Fecha de emisión: 18/11/2025

Días de Vigencia: 120 días a partir de la fecha de entrega de la presente proforma

Código del Proceso: ID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003

CPC: 839900113

FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MV

Objeto: BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO FINAL
BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003 FISCALIZADOR ELÉCTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA	DIA	390	\$ 108,06	\$ 42.143,40
SUBTOTAL				\$ 42.143,40
IVA (15%)				\$ 6.321,51
TOTAL				<b>\$ 48.464,91</b>

Firma de Responsabilidad  
Ing. Walter Caisabanda



**a) Determinación y definición del presupuesto referencial:**

Sobre la base del análisis y documentación de sustento descrita en los puntos anteriores y sustentados para la determinación del presupuesto referencial se analizó los costos referenciales de las proformas de los profesionales, contratos de similares características de años anteriores, otorgando como resultado final la utilización del valor económico mínimo, es decir la mejor oferta económica. En el cual se determinó el presupuesto referencial para el objeto de esta contratación, mismo que asciende un valor de 42.143,40 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.



(06) 283 0220  
Av. 20 de Junio y Venezuela.  
Lago Agrio - Ecuador

---

<b>ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO</b>						
<b>BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003; FISCALIZADOR ELECTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA</b>						
TEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PU CONTRAT O 1 (1)	PU CONTRAT O 2 (2)	PU C1 (3)	PU TDR (MINIMO)(5)
1	BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-003; FISCALIZADOR ELECTRICO PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA	UNIDAD	\$ 151,79	\$ 145,57	\$ 108,06	\$ 108,06
		VALOR DIARIO	\$151,79	\$145,57	\$108,06	\$ 108,06
		DIAS DE EJECUC	390	390	390	\$ 390,00
		SUB TOTAL	\$59.198,10	\$56.772,30	\$42.143,40	\$ 42.143,40
		IVA (15%)	\$8.879,72	\$8.515,85	\$6.321,51	\$ 6.321,51
		TOTAL	\$68.077,82	\$65.288,15	\$48.464,91	<b>\$ 48.464,91</b>

1) Proceso "FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA REFORZAMIENTO DE JIPUAPA 69 A 13.8KV GD"  
 2) Proceso "FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA PARA LA REPOTENCIACIÓN s/e VÍA QUITO 69/13,8 KV"  
 3) Precio Unitario Cotización 1

4) El cálculo de los costos unitarios, se basó en cotizaciones enviadas a tres (3) proveedores y dos (2) procesos de contratación anteriores a CNEL EP, de lo cual se recibió 1 cotización se escogió el precio mínimo unitario con el cual se obtuvieron los Precios Iniciales de los Términos de Referencia (PU TDR (MINIMO))

**b) Conclusiones y recomendaciones:**

- En cumplimiento a las disposiciones constantes en las normas vigentes emitidas por los organismos correspondientes, se determinó el presupuesto referencial para el objeto de esta contratación, sustentada en la documentación detallada en los puntos anteriores.
- Sobre la base de la información descrita y anexos, se concluye que el presupuesto referencial para esta contratación asciende un valor de 42.143,40 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA y considera las condiciones técnicas y comerciales requeridas.
- Por lo expuesto y al considerarse el objeto de esta contratación dentro del Plan Anual de Contratación (PAC), para el periodo en curso de la CNEL EP UN SUC., recomienda el inicio del proceso precontractual de acuerdo con el presupuesto referencial y los términos definidos.

Nueva Loja, diciembre de 2025

**Firmas de responsabilidad:**

ACTIVIDAD	FUNCIONARIO	FIRMA
Presidente:	Ing. Hermel Andrade	
Delegado Técnico:	Tlgo. Hector Cobeña	
Delegado Financiero:	Ing. Dolores Obando	
Delegado Jurídico:	Mgs. Germania San Martín	
Delegado de Adquisiciones:	Mgs. Víctor Veintimilla	